



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2015-09-01-038-P04864
**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
EXPORTNIK S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día quince de Julio del año dos mil quince, ante mí **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la compañía **EXPORTNIK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por la señora **XIMENA PAULINA VILLAGRAN CABRERA**, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante; quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de reactivación de la



compañía EXPORTNIK S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para su otorgamiento me presenté la Minuta del tenor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de reactivación que otorga la Compañía EXPORTNIK S.A., "EN LIQUIDACIÓN" al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de reactivación, la compañía EXPORTNIK S.A. "EN LIQUIDACIÓN", debidamente representada por la señora XIMENA PAULINA VILLAGRAN CABRERA, en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública otorgada el diez de mayo, del dos mil once, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Aycart Vicenzzini Piero Gastón, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de junio de dos mil once se constituyó la compañía





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

EXPORTNIK S.A. con un capital suscrito de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. **DOS)** Mediante Resolución número SCV.INC.DNASD.SD.14-0029977 emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil el trece de noviembre de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre de dos mil catorce, dicha entidad procedió a declarar la disolución de la Compañía por encontrarse inmersa en la causal de disolución contemplada en el artículo trescientos sesenta, inciso tercero de la Ley de Compañías. Dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre de dos mil catorce. **TRES)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPORTNIK S.A. "EN LIQUIDACIÓN", reunida el veintitrés de junio de dos mil quince resolvió reactivar a la referida Compañía, por cuanto la misma superó la causal de disolución. **TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos y para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el veintitrés de junio de dos mil quince, la señora XIMENA PAULINA



VILLAGRAN CABRERA, en la calidad que comparece declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXPORTNIK S.A. "EN LIQUIDACIÓN" reunida el veintitrés de junio de dos mil quince, resolvió reactivar la Compañía por cuanto la causal de disolución fue debidamente superada. **CUARTA:**



DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La compareciente, señora XIMENA PAULINA VILLAGRAN CABRERA, en su calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la compañía EXPORTNIK SA. "EN LIQUIDACIÓN" declara bajo juramento que la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano, y específicamente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Abogado Efrén Antonio Minuche Zambrano. Registro número cero nueve-dos mil cuatro-cuarenta y tres. Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en



SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992713976001
 RAZÓN SOCIAL: EXPORTNIK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: VILLAGRAN CABRERA XIMENA PAULINA
 CONTADOR: SIGUENCIA MURILLO MIGUEL GUILLERMO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2011
 FEC. INSCRIPCIÓN: 23/06/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/11/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 26/11/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS TROPICALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. 29 DE JUNIO Barrio: SECTOR ATARAZANA Numero: SOLAR 1 Manzana: A
 Referencia ubicacion: DETRAS DE SOLCA Celular: 0969481920 Email: ximeleipv@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



SOCIEDADES

JM
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992713976001
EXPORTNIK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/06/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS TROPICALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR EQUIPOS PARA EL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CONSERVAS Y ENLATADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS DEL GANADO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. 29 DE JUNIO Barrio: SECTOR ATARAZANA Número: SOLAR Referencia:
DETRAS DE SOLCA Manzana: A Celular: 0969481920 Email: ximeleipv@gmail.com



EXPORTNIK SA

(Guayquil, 23 de junio del 2015)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXPORTNIK SA CEBARRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2015

En el Canton Guayquil, provincia del Guayas, siendo las 17:00, hoy veinte y tres de junio del dos mil quince, en la sala de sesiones de la compañía EXPORTNIK SA ubicada en el Canton Guayquil, convocados NZA, refrendada por el Sr. CA, se reunió una junta universal extraordinaria con la asistencia de los siguientes accionistas:

CEDULA	NOMBRES	CAPITAL
030033572	LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO	400
1802616770	VILLAGRAN CABRERA MARIANA PAULINA	400
TOTALS		800

La presente Junta General se reunió con la finalidad de lo dispuesto en el ART. 138 de la ley de compañías que es proporcionar del requisito de convocatoria para la junta, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de \$ 800.00 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de \$ 1.00 (UN DOLAR 00/100) de los Estados Unidos cada una, con el objeto de votar lo que correspondiere el primer punto del orden del día que es:

1. Autorizar al Sr. LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO para que elabora la escritura de transferencia de EXPORTNIK SA.

Preside la sesión, el GERENTE GENERAL, Sr. LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO, posteriormente la señora gerente como secretaria el Sr. LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO, posteriormente la señora gerente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y el cambio que ha de ser aprobado por unanimidad el orden del día.

A continuación el GERENTE GENERAL, Sr. LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO, procede a leer sobre el libro de actas del orden del día, luego en las deliberaciones acordadas se procede a la elaboración de la escritura de transferencia de EXPORTNIK SA, y se autoriza al Sr. LUIS ANTONIO VILLAGRAN AVENDAÑO para que proceda inmediatamente con la elaboración de la escritura pública, posteriormente se da un receso de 30 minutos para que se celebre la presente junta, y después que fue el receso se reanuda la sesión con el mismo número de asistencia, una vez que fue leído el acta se le aprueba por unanimidad, firmada por los comparecientes de la compañía y el infrascripto secretario quien certifica, siendo las 18:00, se declara concluida la sesión.

EXPORTNIK SA
C.R. 020033572

EXPORTNIK SA
C.R. 020033572



EXPORTNIK S.A.

Guayaquil, 8 de Junio del 2011

Señora
XIMENA PAULINA VIELAGRÁN CABRERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORTNIK S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

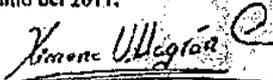
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 10 de Mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Junio del 2011.

Atentamente,



Luis Antonio Villagrán Avendaño
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPORTNIK S.A., Según consta del Nominamiento que Antecede. - Guayaquil, 8 de Junio del 2011.



XIMENA PAULINA VIELAGRÁN CABRERA
C. C. No. 180261672-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



NUMERO DE REPERTORIO: 34.029
FECHA DE REPERTORIO: 13 Jun 2011
HORA DE REPERTORIO: 14:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Junio del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia EXPORTNIK
S.A., a favor de XIMENA PAULINA VILLAGRAN CABRERA, a
foja 52.463, Registro Mercantil número 10.432.

DADES JACS

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL



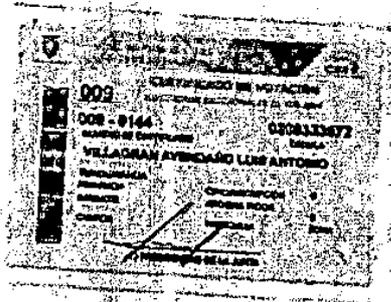
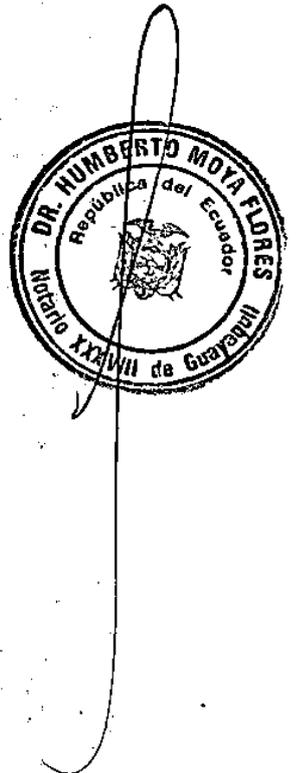
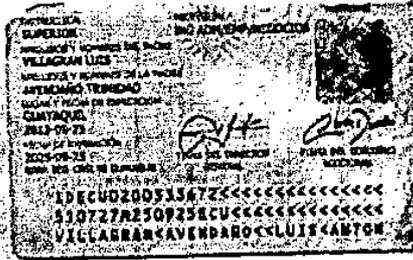
REGISTRO
MERCANTIL



REVISADO POR

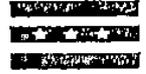
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





**ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA EXPORTNIK S.A., "EN LIQUIDACIÓN".**

todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Ximena Villagran

XIMENA PAULINA VILLAGRAN CABRERA
Ced. U. No. 180261672-0
Cert. Vot. 439-0053
p. EXPORTNIK SA. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC. 0992713976001



**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO; EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN DIEZ FOJAS UTILES, QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 15 DE JULIO DEL 2015

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**





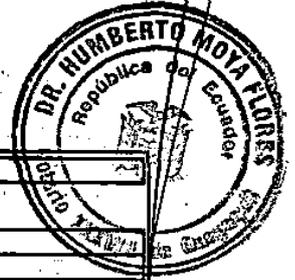
Factura: 001-004-000003183

20150901038P04864



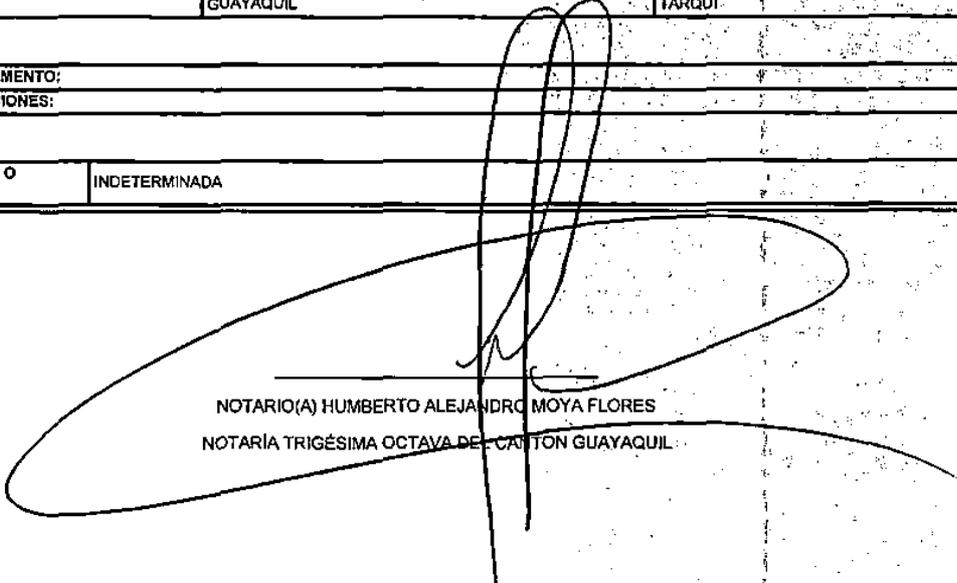
NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



HUMBERTO MOYA
NOTARI

Escritura N°:		20150901038P04864					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Jurídica	EXPORTNIK SA. "EN LIQUIDACIÓN"	REPRESENTADO POR	RUC	0992713976001		GERENTE GENERAL	XIMENA PAULINA VILLAGRAN CABRERA
A FAVOR DE:							
Persona:	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

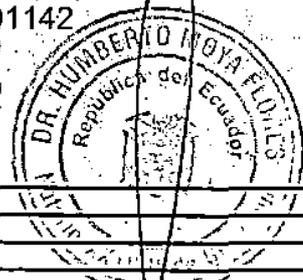


Factura: 001-004-000003184



20150901038001142

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001142



NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAGRAN CABRERA XIMENA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802616720
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001142

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:
ACTO O CONTRATO:
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NÚMERO DE PROTOCOLO:

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAGRAN CABRERA XIMENA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802616720
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

2015-09-01-038-001142



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NÚMERO SCVS INC-DNASD-SD-15-0002475 DE LA ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2015, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN QUE OTORGA LA COMPAÑIA EXPORTNIK S.A., "EN LIQUIDACIÓN". LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 15 DE JULIO DEL 2015

GUAYAQUIL, 15 DE JULIO DEL 2015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.028
FECHA DE REPERTORIO: 31/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-00002475, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 21 de julio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: EXPORTNIK S.A., de fojas 67.936 a 67.964, Registro Mercantil número 3.361. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38028



Guayaquil, 04 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 1187557

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 AGO 2014

HORA: 15:40

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MP*